

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicano. Municipio de Tenancingo Tlax. 2017 – 2021. Secretaría del H. Ayuntamiento.

En el encabezado un glifo. Tenancingo. Gobierno Municipal. 2017 – 2021. Desarrollo para Tenancingo Acciones para todos.

**Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente; los artículos 48 y 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; los artículos 85 fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; los artículos 46, 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los artículos 86, 90, 91 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; el artículo 25 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; los artículos 245, 263, 269, 271, 272, 273, 275, 276, 285, 288, 299, 300, 301 y 310 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; el artículo 9 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios y los artículos 2, 33 fracción IV, 35, 36, 37, 38, 41 fracción II, 92, 93, 94, 95, 99, 100, 101 y 102 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala se lleva a cabo la siguiente:**

### **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2017-2021, del Municipio de Tenancingo Tlax., Tlaxcala del día VEINTISIETE de ENERO del año dos mil VEINTE.

En el Salón de Cabildo anexo a las instalaciones de la Presidencia Municipal del Municipio de Tenancingo Tlaxcala; y siendo las CATORCE horas del día LUNES VEINTISIETE de ENERO del año dos mil VEINTE, se encuentran reunidos: Lic. Daniel Martínez Serrano; Presidente Municipal Constitucional; C. Verónica Maravilla García, Síndico Municipal; y los Regidores Ciudadanos: C. Juan Capilla Xochihua, Primer Regidor; Profesora María Lourdes Romero Guzmán, Segundo Regidor; Lic. Santiago Romero Sainz, Tercer Regidor; Doctora Edilberta Corona Landa, Cuarto Regidor; Profesor Trinidad Guzmán Flores, Quinto Regidor; C.D. Isela Notario Zambrano, Sexto Regidor; así como el C. Gregorio Méndez Corona, Secretario del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tenancingo Tlax.; con el objeto de celebrar en Sesión Extraordinaria de Cabildo, a la cual fueron convocados mediante oficio, bajo el siguiente orden del día: **I.- Pase de lista y declaración de QUÓRUM LEGAL, II.- Lectura de aprobación del orden del día, III.- Informe y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos final, para el ejercicio fiscal dos mil DIECINUEVE, aprobación de los traspasos presupuestales en las partidas con subejercicios y sobregiros correspondientes, así como traspaso de saldos de cuentas bancarias de ISR, Registro Civil y demás cuentas del fondo 6.01 Participaciones e Incentivos Económicos a la cuenta de Fondo General de Participaciones 2019, para su aplicación y erogación total. IV.- Cierre o Clausura de la Sesión Primera Extraordinaria de Cabildo.**

**I.- Pase de lista y declaración de quórum legal:** Se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Cabildo por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevarla a cabo, y por consecuencia los acuerdos que de la misma son válidos.

**II.- Lectura y aprobación del contenido del orden del día:** Se da lectura al orden del día por parte del Secretario del Honorable Ayuntamiento, C. Gregorio Méndez Corona, quien lo somete a consideración de los integrantes del Cabildo, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en los artículos 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala se deriva el siguiente:

**III.- Informe y ratificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos modificado para el ejercicio fiscal dos mil DIECINUEVE:** Continuando con el orden del día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a la C.P. Alicia Cuamatzi Vázquez Tesorero Municipal, el cual pone a consideración del Ayuntamiento y al

Cabildo del Municipio de Tenancingo Tlax., el Informe del **Presupuesto de Ingresos y Egresos Final** para el ejercicio fiscal dos mil **DIECINUEVE**, esto con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables vigentes, informando que el Municipio de Tenancingo Tlax., se le asigno y cierra durante el ejercicio fiscal dos mil **DIECINUEVE**, un Presupuesto de Ingresos por la cantidad de \$ 56,868,443.36 (CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.).

Por tal motivo el PRESUPUESTO DE EGRESOS del ejercicio fiscal dos mil DIECINUEVE es de \$ 58,680,118.90 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 90/100 M.N.), y un SUBEJERCICIO por la cantidad de \$ 3,892,902.56 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS 56/100 M.N), siendo un total por la cantidad de \$ 58,680,118.90 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO DIECIOCHO PESOS 90/100 M.N.).

LA ASIGNACION, EJERCICIO, CONTROL, EVALUACION, FISCALIZACION Y TRANSPARENCIA DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECINUEVE, SE REALIZO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; A LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA; CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA; LEY DE OBRAS PUBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; LEY DE DEUDA PUBLICA PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; LA LEY DE FISCALIZACION SUPERIOR PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE TLAXCALA; DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE TLAXCALA DEL EJERCICIO FISCAL 2019; LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE TLAXCALA; LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, LEY FEDERAL DE TRABAJO, LEY LABORAL DE SERVIDORES PUBLICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, LEY DE COORDINACION FISCAL, LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO, LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE TLAXCALA, LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, ESTA ACTA DE CABILDO Y LAS DEMAS DISPOSICIONES JURIDICO ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA. MISMO PRESUPUESTO QUE SE EJERCIÓ CON LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES PRESUPUESTALES:

**I. Clasificación por Fuente de Financiamiento.**

1	INGRESOS DERIVADOS DE FUENTES LOCALES		\$1,826,673.98
	IMPUESTOS	694,562.00	
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	65,000.00	
	DERECHOS	1,053,097.85	
	PRODUCTOS	14,014.13	
	APROVECHAMIENTOS	0.00	

2	PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS	26,465,638.51	\$26,465,638.51
	F.FOAM		5,674,434.99
	F.FOCAM		3,578,252.25
3	APORTACIONES FEDERALES (RAMO XXXIII)		\$19,048,806.37
	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	9,592,190.48	
	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	9,456,615.89	
4	INGRESO FEDERAL REASIGNADO	274,637.26	274,637.26
TOTAL			\$56,868,443.36

## II. Clasificación por Objeto de Gasto

1000	SERVICIOS PERSONALES	11,193,151.68
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,273,338.63
3000	SERVICIOS GENERALES	10,209,893.76
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,749,446.73
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	314,387.69
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	32,923,002.41
	REMANENTE EJERCICIO 2018 INVERSIÓN PÚBLICA	5,704,626.65
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	16,898.00
9000	DEUDA PUBLICA	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$58,680,118.90</b>

**III. Clasificación económica**

<b>MUNICIPIO</b>	<b>\$ 58,680,118.90</b>
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>\$ 58,680,118.90</b>
GASTO DE OPERACIÓN	25,442,728.80
GASTO DE INVERSIÓN	33,237,390.10
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>0.00</b>
<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b>0.00</b>

**IV. Clasificación por tipo de gasto.**

1	GASTO CORRIENTE	\$25,409,510.34
2	GASTO DE CAPITAL	\$33,270,608.56
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE PASIVOS	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$58,680,118.90</b>

**V. Clasificación funcional**

1	GOBIERNO	10,656,907.71
2	DESARROLLO SOCIAL	48,023,211.19
3	DESARROLLO ECONÓMICO	0.00
4	OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$58,680,118.90</b>

1	SUBEJERCICIO 2019	<b>\$ 3,892,902.56</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$58,680,118.90</b>

Una vez vertidos diversos comentarios por parte de los miembros de Cabildo, y no habiendo ninguna otra moción al respecto, con fundamento en los artículos 33 fracción IV, 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala, se aprueba por MAYORÍA DE VOTOS el Presupuesto de Ingresos y Egresos Modificado para el ejercicio fiscal dos mil DIECINUEVE, aprobación de los traspasos presupuestales en las

partidas con subejercicios y sobregiros correspondientes, así como traspaso de saldos de cuentas bancarias de ISR, Registro Civil y demás cuentas del fondo 6.01 Participaciones e Incentivos Económicos a la cuenta de Fondo General de Participaciones 2019. Se agregan anexo 1, 3 fojas de lado anverso, a la presente acta de Cabildo.

**IV.- Cierre o Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo.**

Desahogado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente Sesión, para asentarse en esta Acta, correspondiente a la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, que consta de SEIS fojas útiles impresas solo por su anverso y anexo 1, siendo las DIECISEIS horas treinta minutos del día veintisiete de ENERO del año dos mil VEINTE.

**INTEGRANTES DEL CABILDO**

**LIC. DANIEL MARTINEZ SERRANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
Rúbrica y sello

**C. VERONICA MARAVILLA GARCIA**  
**SINDICO MUNICIPAL**  
Rúbrica y sello

**C. JUAN CAPILLA XOCHIHUA**  
**PRIMER REGIDOR**  
Rúbrica y sello

**PROFRA. MARIA LOURDES ROMERO GUZMAN**  
**SEGUNDO REGIDOR**  
Rúbrica y sello

**LIC. SANTIAGO ROMERO SAINZ**  
**TERCER REGIDOR**  
Rúbrica y sello

**DRA. EDILBERTA CORONA LANDA**  
**CUARTO REGIDOR**  
Rúbrica y sello

**PROFR. TRINIDAD GUZMAN FLORES**  
**QUINTO REGIDOR**  
Rúbrica y sello

**C.D. ROSA ISELA NOTARIO ZAMBRANO**  
**QUINTO REGIDOR**  
Rúbrica y sello

**C. GREGORIO MENDEZ CORONA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
Rúbrica y sello

**C.P. ALICIA CUAMATZI VAZQUEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
Rúbrica y sello

\* \* \* \* \*

## PRESUPUESTO DE INGRESOS FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL
	<b>IMPUESTOS</b>	
1.2.1.1	URBANO	\$ 159,952.00
1.2.1.2	RÚSTICO	\$ 185,336.00
1.2.2.1	TRANSMISIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$ 33,592.00
1.7.1.1	RECARGOS PREDIAL	\$ 78,155.00
1.7.2.1	MULTAS PREDIAL	\$ 237,527.00
	<b>CONTRIBUCIONES DE MEJORAS</b>	
3.1.1.1	APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS	\$ 65,000.00
	<b>DERECHOS</b>	<b>\$ 1,580,164.00</b>
4.3.1.3	MANIFESTACIONES CATASTRALES	\$ 26,951.00
4.3.1.4	AVISOS NOTARIALES	\$ 25,660.00
4.3.2.1	ALINEAMIENTO DE INMUEBLES	\$ 663.00
4.3.2.2	LICENC.CONST.OBR. NVA.AMP.REV.MEM.CÁLC.	\$ 30,644.00
4.3.2.3	LICENCIAS P/LA CONST. DE FRACCION.	\$ -
4.3.2.4	LICENCIAS P/DIVIDIR, FUSIONAR Y LOTIF.	\$ 24,974.00
4.3.2.5	DICTAMEN DE USO DE SUELO	\$ 5,300.00
4.3.2.8	DESLINDE DE TERRENOS Y RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS	\$ 220.00
4.3.2.A	ASIGNAC. D/NUM.OFICIAL BIENES INMUEB.	\$ 4,180.00
4.3.2.B	OBSTRUCCIÓN DE LUG. PÚB. CON MATER.	\$ 442.00
4.3.2.E	INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE CONTRATISTAS	\$ 900.00
4.3.4.1	BÚSQUEDA Y COPIA DE DOCUMENTOS	\$ 1,293.00
4.3.4.3	EXPED. D/CONST. D/POSESIÓN D/PREDIOS	\$ 18,788.00
4.3.4.4	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	\$ 22,760.00

4.3.4.5	EXPEDICIÓN DE OTRAS CONSTANCIAS	\$	33,687.00
4.3.4.7	REPOSIC. P/PERD.D/FORMATO D/LIC. D/FUNC.	\$	-
4.3.5.9	EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS	\$	1,500.00
4.3.7.1	USO DE LA VÍA Y LUGARES PÚBLICOS	\$	135,405.00
4.3.7.2	SERVICIO DE PANTEON	\$	560.00
4.3.8.2	LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO	\$	69,525.00
4.3.8.3	EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL	\$	9,135.00
4.3.A.1	SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$	523,989.00
4.3.B.1	SERVICIO DE AGUA POTABLE	\$	478,410.00
4.3.B.2	CONEXIONES Y RECONEXIONES	\$	59,065.00
4.3.B.5	MANTENIMIENTO A LA RED DE AGUA POTABLE	\$	-
4.3.B.7	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASIST. SOCIAL	\$	34,830.00
4.3.B.8	FERIAS MUNICIPALES	\$	70,400.00
4.5.2.2	MULTAS OTROS	\$	883.00
	<b>PRODUCTOS</b>		
5.1.1.1	MERCADOS	\$	10,868.00
<b>5.1.3.1</b>	<b>INTERESES BANCARIOS, CRÉDITOS Y BONOS</b>	<b>\$</b>	<b>3,146.13</b>
5.1.4.1	OTROS PRODUCTOS	\$	-
8.1.1.1	<b>PARTICIPACIONES</b>	\$	32,665,745.49
8.1.1.2	<b>FONDO DE COMPENSACIÓN</b>	\$	1,015,285.94
8.1.1.3	<b>INCENTIVO P/LA VTA FINAL D/GAS.Y DIESEL</b>	\$	393,528.45
8.1.1.4	<b>AJUSTE</b>	\$	1,641,983.48
8.2.1	<b>APORTACIONES FEDERALES (RAMO XXXIII)</b>	\$	18,523,637.87
8.3.1	INGRESO FEDERAL REASIGNADO	\$	274,522.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>56,868,443.36</b>

\* \* \* \* \*

## PRESUPUESTO DE EGRESOS FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CUENTA	CONCEPTO	PRESUPUESTO FINAL
<b><i>CAPITULO 1000</i></b>	<b><i>SERVICIOS PERSONALES</i></b>	<b>\$ 11,193,151.68</b>
1.1.1.1	DIETAS	\$ 2,645,952.00
1.1.3.1	SUELDOS A FUNCIONARIOS	\$ 682,326.00
1.1.3.2	SUELDOS AL PERSONAL	\$ 5,837,017.00
1.2.1.1	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$ 111,694.00
1.3.2.1	PRIMA VACACIONAL A FUNCIONARIOS	\$ 34,050.00
1.3.2.2	PRIMA VACACIONAL AL PERSONAL	\$ 276,493.00
1.3.2.7	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO FUNCIONARIOS	\$ 75,740.00
1.3.2.8	GRATIFICACIÓN FIN DE AÑO AL PERSONAL	\$ 608,420.00
1.3.4.1	COMPENSACIONES Y OTRAS PRESTACIONES	\$ 233,134.00
1.3.4.2	COMPENSACIONES AL PERSONAL	\$ 37,319.00
1.5.2.2	INDEMNIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN AL PERSONAL	\$ 651,006.68
<b><i>CAPITULO 2000</i></b>	<b><i>MATERIALES Y SUMINISTROS</i></b>	<b>\$ 2,273,338.63</b>
2.1.1.1	MATERIALES, UTIL.Y EQPOS MEN. D/OFICINA	\$ 199,254.12
2.1.2.1	MATERIALES Y UTILES D/IMPRES. Y REPROD.	\$ 48,946.20
2.1.4.1	MAT.UTIL.Y EQPOS MEN.TECN.D/L INF.Y COM.	\$ 113,627.10
2.1.6.1	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$ 79,328.07
2.1.7.1	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	\$ 2,484.72
2.1.8.1	MAT. P/EL REG. E INDENT. BIENES Y PERS.	\$ 198,551.50
2.2.1.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 75,895.97
2.2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$ 150.22
2.2.3.1	UTENSILIOS P/EL SERVICIO. D/ALIMENT.	\$ 1,362.25
2.4.2.1	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 305.30
2.4.6.1	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 189.00
2.4.8.1	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 810.00
2.4.9.1	OTROS MATERIALES Y ART.D/CONST.Y REPAR.	\$ 47,519.61
2.5.3.1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ 3,097.01
2.5.4.1	MATERIALES, ACCES.Y SUMIN.MÉDICOS	\$ 22,982.00
2.6.1.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 1,150,389.11
2.7.1.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 164,647.40
2.7.2.1	PRENDAS DE SEG. Y PROT. PERSONAL	\$ 10,562.56
2.7.3.1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 26,042.00
2.8.1.1	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	\$ -



2.8.2.1	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	33,218.46
2.8.3.1	PRENDAS D/PROT.P/SEG. PÚBL. Y NACIONAL	\$	-
2.9.1.1	HERRAMIENTAS MENORES	\$	17,464.30
2.9.2.1	REFACCIONES Y ACCES. MEN. D/EDIFICIOS	\$	1,516.75
2.9.4.1	REF. Y ACC.MEN.EQPO D/CÓMP. Y TEC. D/INF.	\$	14,790.00
2.9.6.1	REFACCIONES Y ACCES.MEN.D/EQPO D/TRANSP.	\$	3,923.99
2.9.8.1	REFACCIONES Y ACC. MEN.D/MAQ. Y OTROS EQ.	\$	141.18
2.9.9.1	REFAC. Y OTROS ACC.MEN. OTROS BIEN.MUEB.	\$	56,139.81
<b>CAPITULO 3000</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>\$</b>	<b>10,209,893.76</b>
3.1.1.1	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$	5,138,045.00
3.1.2.1	GAS	\$	1,585.81
3.1.4.1	TELEFONÍA TRADICIONAL	\$	15,197.15
3.1.7.1	SERV.D/ACC.D/INTER.REDES Y PROC.D/INF.	\$	35,318.56
3.2.2.1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$	40,928.33
3.2.6.1	ARRENDAMIENTO D/MAQ. OTROS EQPOS Y HERR.	\$	14,616.00
3.3.1.1	SERV. LEG.D/CONT.AUDIT. Y RELACIONADOS	\$	69,409.42
3.3.4.1	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	\$	114,000.00
3.3.6.1	SERV.D/APOYO ADM. TRAD. FOT. E IMPRES.	\$	41,067.82
3.4.1.1	SERVICIOS FINAN. Y BANCARIOS	\$	375.84
3.4.5.1	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$	133,167.12
3.5.1.1	CONSERV. Y MANTTO MENOR D/INMUEBLES	\$	197,195.80
3.5.3.1	INST.REP. Y MANT.EQ.COM. Y TEC.D/L INF.	\$	57,501.20
3.5.5.1	REPAR. Y MANTTO D/EQ.D/TRANSPORTE	\$	312,161.81
3.5.7.1	INST.REP. Y MANT.D/MAQ. OTROS EQ. Y HERR.	\$	3,306.00
3.5.9.1	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$	3,248.00
3.6.1.1	DIF.RAD.TV. Y MED.D/MEN.S/PRO.ACT.GUB.	\$	55,220.00
3.7.2.1	PASAJES TERRESTRES	\$	9,755.13
3.7.4.1	AUTOTRANSPORTE	\$	-
3.7.5.1	VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$	2,352.50
3.7.9.1	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$	418.00
3.8.2.1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$	2,558,500.77
3.9.2.1	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$	857,960.00
3.9.4.1	SENTENCIAS Y RESOL.P/AUTOR.COMPETENTE	\$	338,032.50
3.9.8.1	IMP.S/ NOMINAS Y OTROS DER.REL. LABORAL	\$	210,521.00
3.9.9.1	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	10.00
<b>CAPITULO 4000</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS</b>	<b>\$</b>	<b>1,749,446.73</b>
4.3.1.1	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	\$	-

4.3.9.1	OTROS SUBSIDIOS	\$	291,215.00
4.4.1.1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$	148,194.03
4.4.3.1	AYUDAS SOC.A INSTIT. DE ENSEÑANZA	\$	402,821.80
4.4.5.1	AYUDAS SOC.A INSTIT.S/FINES DE LUCRO	\$	907,215.90
<b>CAPITULO 5000</b>	<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>\$</b>	<b>314,387.69</b>
5.1.1.1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$	6,380.00
5.1.5.1	EQUIPO DE CÓMP.Y D/TECN.D/LA INFORMACIÓN	\$	59,517.29
5.3.2.1	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	7,500.00
5.6.7.1	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS - HERRAMIENTA	\$	10,990.40
5.8.1.1	TERRENOS	\$	230,000.00
<b>CAPITULO 6000</b>	<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>\$</b>	<b>32,923,002.41</b>
6.1.3.2	CONST.OBR ABAST.AGUA,PETR.GAS,ELECT.TEL	\$	227,539.80
6.1.4.1	ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$	216,297.12
6.1.4.2	CONST.OBRAS D/URBAN.P/LA DOT.D/SERV.	\$	30,130,896.74
6.1.4.3	AMP.D/REHABILIT.D/OBR D/URBANIZACIÓN	\$	618,098.50
6.2.4.2	CONST.D/OBRAS D/URB.P/LA DOT.D/SERV.	\$	1,730,170.25
8.5.3.1	OTROS CONVENIOS	\$	16,898.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$</b>	<b>58,680,118.90</b>

\* \* \* \* \*

## ***PUBLICACIONES OFICIALES***

\* \* \* \* \*

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).

